



Ciudad de México a 28 de enero de 2019

En seguimiento a la **Segunda Sesión extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a votación los Programas Sociales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF CIUDAD DE MÉXICO, denominados

- Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019
- Programa Bebé Seguro

Quedando aprobado mediante el siguiente Acuerdo: **COPLADE/SE/III/13/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF CIUDAD DE MÉXICO denominados

- Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019
- Programa Bebé Seguro

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF CIUDAD DE MÉXICO, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

A T E N T A M E N T E

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**